

HECHO ESENCIAL  
Augustar Seguros de Vida S.A.

Santiago, 31 de julio de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref: Comunica hecho Esencial – Cambio en la Administración**

De mi consideración:

Mediante la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Circular N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero informamos a Usted en carácter de Hecho Esencial que, en el día de hoy, el Directorio de Augustar Seguros de Vida S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Víctor de La Cruz al cargo de director, la cual se hará efectiva a contar del 1 de agosto de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted



**Jaime Torres Navarrete**  
Gerente General  
Augustar Seguros de Vida S.A.